

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OUISPICANCHI

ALCALDIA 2019 - 2022





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°388 -2019-MPQ/U

Urcos, 22 de noviembre del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI-URCOS. VISTO:

Informe N°1004-2019/GDS/MPQ/U, de fecha 14 de noviembre del 2019; y, la Opinión Legal N°576-2019-DAL-MPQ, de fecha 21 de noviembre del 2019,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La utonomía que la Constitución Política del Perú establece en las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el Artículo 43° de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972.

Que, mediante Resolucion Suprema N°002-2015-MIDIS, crean el Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas" el mismo que dispone, que, resulta prioritario fortalecer la coordinación con los Gobiernos Locales, a fin de impulsar procesos de articulación territorial en torno a los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer".

Que, mediante Informe N°1004-2019/GDS/MPQ/U, de fecha 14 de noviembre del 2019, emitido por el Prof. Herminio Ccahuata Huamán Gerente de Desarrollo Social solicita cambio de Coordinador del Sello Municipal mediante Resolución de Alcaldía.

Que, mediante Sesión de Concejo se nombra y confirma como Coordinador del Equipo Técnico Municipal al señor CESAR ALBERTO TUNI ZUNA, quien se desempeñaba como Gerente de Desarrollo Social, el mismo que ya no labora en la Institución en la actualidad, por lo que es necesario nombrar y confirmar al actual Gerente de Desarrollo Social Prof. HERMINIO CCAHUATA HUAMÁN, como Coordinador del Equipo Técnico Municipal.

Que, mediante Opinión Legal N°576-2019-DAL-MPQ, de fecha 21 de noviembre del 2019, emitido por el Departamento de Asesoría Legal, OPINA se nombre como nuevo Coordinador del "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas" al Prof. Herminio Ccahuata Huamán Gerente de Desarrollo Social.

Que, en mérito a lo antes expuesto y en uso de las facultades previstas en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N°27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la emisión de la presente Resolución al PROF. HERMINIO CCAHUATA HUAMÁN como nuevo Coordinador del Equipo Técnico del "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas" de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.-**NOTIFICAR** a Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social y al interesado la presente Resolución para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Manuel Jesus Shitta Procec
ALE ALID E
DN1125219693